

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 1 de 4

En Camuñas, siendo las 16:30 horas del día 28 de septiembre de 2022, en las instalaciones de la envasadora Fernández Segovia Exportaciones, S.L. en Villarrobledo (Albacete), previamente convocados por el Presidente en forma legal, se reúnen los miembros del Patronato, que seguidamente se relacionan y con indicación de la representación que ostentan:

Nombre y apellidos	Cargo	Sector
Fernández Segovia Exportaciones, S.L., representada por D. Carlos Enrique Fernández Segovia	Presidente	Envasador
Santiago Alberca Alberca	Vicepresidente	Productor
D. Jesús Joaquín Munera Muñoz	Vocal	Productor
D ^a . Ana Iniesta Moreno	Vocal	Productor
Antonio Sotos, S.L., representada por D. Antonio Sotos González	Vocal	Envasador
Bealar, S.L., representada por D. José Julián Beleña Zamora	Vocal	Envasador
Cristo de Sta. Ana S. Coop. CLM, representada por D: Anastasio Yébenes Saelices	Vocal	Envasador
D. Pedro Manuel Pérez Juan	Secretario	

Se tiene la hoja de asistencia debidamente cumplimentada y firmada por todos los asistentes.

Los patronos presentes acuerdan el siguiente **Orden del Día**:

1. Relación de los asistentes.
2. Aprobación del orden del día con incorporación, en su caso, de las propuestas de los miembros del Patronato.
3. Aprobación del Acta del día 6 de julio de 2022.
4. Evaluación de las inscripciones para evaluación. Decisión sobre los productores que han presentado la documentación después del 10 de septiembre.
5. Situación económica. Previsión para 2023.
6. Repercusión a los operadores de los costes de las devoluciones de las remesas.
7. Devolución de los gastos realizados por La Fundación en la Asociación Los Caminos del Azafrán de La Mancha.
8. Importe de las muestras de azafrán en 2022.
9. Propuesta de nuevo embajador del Azafrán de La Mancha.
10. Sugerencias de los operadores registrados en El Consejo.
11. Ruegos y preguntas

ACUERDOS:

1.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. Al que se añaden los ítems que se comentan en el apartado Ruego y preguntas.

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafraán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 2 de 4

2.- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de 6 de julio de 2022, que es firmada en el acto por el secretario y el Presidente.

3.- En relación a las inscripciones de productores, el Patronato aprobó:

- 1) La aceptación de la inscripción para la producción apta para DOP de aquéllos productores que hayan presentado la documentación fuera de plazo.
- 2) Que para poder precintar su azafrán, los productores tendrán que haber presentado, además de la declaración de explotaciones, los datos justificativos de titularidad de las parcelas catastrales donde tengan puestos su azafranales.
- 3) Que el plazo para el año que viene se retrasa al 25 de septiembre para presentar la Inscripción y la declaración de explotaciones y la documentación complementaria. Los productores que no lo hagan en plazo tendrán que redactar documento justificativo y firmarlo, así como adjuntar la documentación completa que es necesaria. El Patronato decidirá en la reunión la aceptación o no de dichas solicitudes realizadas fuera de plazo.

Ante la evolución histórica de los datos de superficie y producción el Patronato no decidió estimar ningún valor de producción para este año, dada la incertidumbre introducida años anteriores.

4.- El gerente presentó el balance de situación y las cuentas de pérdidas/ganancias a fecha 15 de septiembre de 2022. Las cifras se resumen en unos ingresos en dicho periodo de 102641,45 euros, debidas a ventas y subvenciones, a los que hay que sumar 32,36 euros de tributos y 279,61 de amortización. Los gastos ascendieron a 89363,74 euros. El resultado del ejercicio a fecha 15 de septiembre de 2022 es de un beneficio contable de 12965,74 euros.

El estado de las cuentas bancarias es el siguiente: Banco Santander + 5100; Caixabank -38548 euros. En éste último banco se tiene firmada una póliza de hasta 60.000 euros que finaliza el 28 de mayo de 2023.

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 3 de 4

Los patronos aprobaron por mayoría mantener el criterio de ajustar los recursos y actividades del Consejo Regulador para 2023 en función de la producción de azafrán en 2022, el apoyo de la Administración y el plazo de liquidación de la deuda.

Santiago Alberca planteó que, aunque la situación para 2023 sea crítica, hay que mantener aunque sea “bajo mínimos” la actividad del Consejo Regulador.

El presidente indicó que la DOP Azafrán de La Mancha es una figura de calidad reconocida por la UE y que no se puede “liquidar”.

Se consensó esperar a tomar decisiones a la finalización de la campaña de 2022.

5.- Se aprobó por unanimidad que, a partir de 2023, se cobrarán a los operadores los costes de devolución de los recibos de las remesas.

6.- Se aprobó por unanimidad que se solicitará a la Asociación Los Caminos del Azafrán de La Mancha que, en plazos adecuados y que no le afecten significativamente, proceda a la devolución de la inversión realizada por La Fundación en dicha Asociación.

7.- Se aprobó por unanimidad nombrar a Quique Cerro como nuevo embajador del Azafrán de La Mancha.

8.- Se aprobó por unanimidad que el importe por las muestras tomadas a los productores durante las evaluaciones de su sistema de autocontrol (8 g), y en el precintado (20 g) sean abonadas a 4,5 €/g.

A raíz de este tema se abrió un amplio debate entre todos los presentes sobre los fines y eficacia del estudio químico que se está realizando para fijar el perfil químico del azafrán con denominación de origen que se comenzó en 2020. De este debate se concluyó lo siguiente:

	Fundación Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Azafrán de La Mancha	12 Feb 2015
	Acta de reunión del Patronato	Ed. 1
		Página 4 de 4

- 1) Se encargó al gerente que presente en la próxima reunión del Patronato un informe sobre los resultados que se tienen hasta el momento. Incluida la comparación con las muestras de azafrán iraní que se han analizado conjuntamente.
- 2) Discutir la conveniencia de realizar un análisis comparativo de nuestro azafrán con los de otros orígenes, para saber las diferencias entre los mismos.

9.- En el momento de realizar la Reunión, y desde la anterior, no se han tenido sugerencias por parte de los operadores inscritos en el Consejo Regulador.

10.- Ruegos y preguntas

1.- El patrono Jesús Joaquín Munera Muñoz manifestó que la red social Facebook se comparte muy poco y demandó un informe de redes sociales para la próxima reunión.

2.- Los patronos aprobaron la nota de prensa relativa a la carta de apoyo para el azafrán que se enviará a los medios de comunicación el día 29 de septiembre de 2022.

3.- El Patronato aprobó por mayoría el envío de una carta a la Administración, que aún se está redactando por el gabinete jurídico, sobre el uso inadecuado que se está haciendo de esta Marca.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 20:30 horas en el día y lugar indicados al principio, de todo lo cual como secretario doy fe con el visto bueno del señor presidente.